



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: ADQUISICION DE SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO DEL DETECTOR DE ARMADURAS MODELO PS 250.

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día trece (13) del mes de junio del 2022, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Jose Salvador Velásquez**, Sub-Director de la **Onesvie** y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones designado en representación del *Director General*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **adquisición de servicio de calibración y mantenimiento del detector de armaduras modelo PS 250 asignado al laboratorio sismorresistente de la institución.**

AGENDA

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **adquisición de servicio de calibración y mantenimiento del detector de armaduras modelo PS 250 asignado al laboratorio sismorresistente de la institución**, que se encuentra ubicado en la Calle Manuel Rodriguez Objio, No. 17, Gazcue.

CONSIDERANDO (1°) Que en fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022), la Dirección de Investigación y Desarrollo emitió una solicitud de requerimiento para la **adquisición de servicio de calibración y mantenimiento del detector de armaduras modelo PS 250 asignado al laboratorio sismorresistente de la institución**, a la **Dirección General** de la ONESVIE con el oficio DID. 0005.

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **Compra Menor** para la **adquisición de servicio de calibración y mantenimiento del detector de armaduras modelo PS 250 asignado al laboratorio sismorresistente de la institución** y en fecha siete (7) de junio del año dos mil veintidós (2022), el mismo **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0167/2022, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos.

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

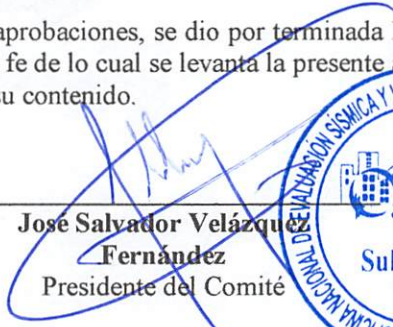
RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean aprobados los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **COMPRA MENOR** para la **adquisición de Equipos tecnológicos de la Institución.**

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Maria Magdalena Hernandez Hernandez	001-1695606-1	Paralegal
Mariel Teresa Rincón Bock	223-0063572-3	Enc. Del Departamento de Laboratorio de Estructuras.
Esther Del Carmen Cáceres de Mejía	058-0034168-6	Analista de Presupuesto

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos meridiano (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.




**Jose Salvador Velázquez
Fernández**
Presidente del Comité






Johanny Hernández
Miembro





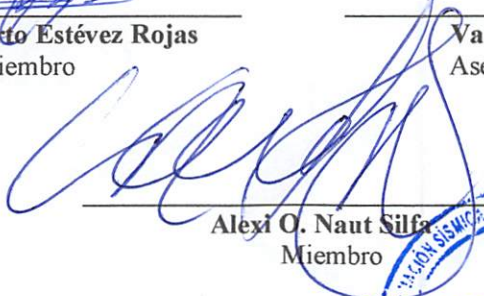
Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro





Vanessa Garcia Taveras
Asesora Legal y Miembro





Alexi O. Naut Silva
Miembro

